

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES MARZO DE 2019 A AGOSTO DE 2019.

I. Fundamento Legal

Conforme a lo establecido por el artículo 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 158 numeral 1 fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de está Cámara de Diputados, el Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

I.I Integrantes

La Comisión de Infraestructura está conformada por 36 Diputadas y Diputados que pertenecen a distintos Grupos Parlamentarios. La integración de la misma se estableció por la Junta de Coordinación Política respetando los criterios de proporcionalidad en base a los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica y se conforma de la siguiente manera:

Presidente

Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata (MORENA)

Secretarios

- Dip. Rosalinda Domínguez Flores (MORENA)
- Dip. Francisco Elizondo Garrido (MORENA)
- Dip. Yolanda Guerrero Barrera (MORENA
- Dip. Samuel Herrera Chávez (MORENA)
- Dip. Manuela del Carmen Obrador Narváez (MORENA)
- Dip. Martha Elena García Gómez (PAN)
- Dip. José Rigoberto Mares Aguilar (PAN)









- Dip. Mario Mata Carrasco (PAN)
- Dip. Anilú Ingram Vallines (PRI)
- Dip. Adriana Paulina Teissier Zavala (PT)
- Dip. Armando Reyes Ledesma (PT)
- Dip. Jorge Alcibíades García Lara (MC)
- Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD)

Integrantes

- Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (MORENA)
- Dip. Nohemí Alemán Hernández (PAN)
- Dip. Julio César Ángeles Mendoza (MÓRENA)
- Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI)
- Dip. Edgar Eduardo Arenas Madrigal (MORENA)
- Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo (MORENA)
- Dip. Agustín García Rubio (MORENA)
- Dip. Martha Oliva García Vidaña (MORENA)
- Dip. Ana Priscila González García (MC)
- Dip. Jorge Francisco Corona Méndez (PVEM)
- Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PT)
- Dip. Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA)
- Dip. Irineo Molina Espinoza (MORENA)
- Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez (SP)
- Dip. Ernesto Javier Nemer Álvarez (PRI)
- Dip. Estela Núñez Álvarez (MORENA)
- Dip. Hilda Patricia Ortega Nájera (MORENA)
- Dip. Valentín Reyes López (MORENA)
- Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN)
- Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez (MORENA)
- Dip. María Marivel Solís Barrera (MORENA)
- Dip. Paola Tenorio Adame (MORENA)

II. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

Durante el periodo que se informa, a la Comisión de Infraestructura le fueron turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados los siguientes asuntos:

J. A.



347



1) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las entidades y dependencias del Gobierno Federal, a cumplir con las disposiciones constitucionales y legales en materia de obras públicas y adquisiciones, evitando el uso discrecional de las adjudicaciones directas y las invitaciones restringidas en la asignación de contratos.



- a) Proponente: Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN).
- b) Turno a la Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número D.C.P.L 64-II-3-611 Expediente 2461 el día 4 de abril de 2010.
- c) Proceso Legislativo: Desechado conforme al artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- 2) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a dar seguimiento a la construcción, equipamiento y conclusión de cada uno de los hospitales que se encuentran en los municipios de Acolman, Coacalco, Aculco, Zumpango, Tepotzotlán, Zinacantepec, Chicoloapan y Cuautitlán Izcalli.



- b) Turno a la Comisión de Infraestructura: Retirada por el promovente previo a entrega de la Comisión.
- c) Proceso Legislativo: Retirada por el promovente.
- 3) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a a Zona Metropolitana del Valle de México, en la construcción de infraestructura del Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, así como a elaborar los estudios y proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México.
 - a) Proponente: Grupo Parlamentario de MORENA
 - Turno a la Comisión de Infraestructura Mediante oficio admero D.G.P.L 64-II-5-782 Expediente 2534 el día 8 de abril de 2019.
 - d) Proceso Legislativo: Desechado conforme al artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Camara de Diputados.



- 4) Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la SHCP y al ISSSTE, a concluir la construcción y rehabilitación de la clínica que quedó inconclusa en el municipio de Reynosa del Estado de Tamaulipas.
 - a) Proponente: Dip. Nohemí Alemán Hernández
 - b) Turno a la Comisión de Infraestructura: Mediante oficio número D.G.P.L 64-II-5-895 Expediente 2728 el día 29 de abril de 2019.
 - e) Proceso Legislativo: Desechado conforme al artículo 184. numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- 5) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Puertos.
 - a) Proponente: Cámara de Senadores.
 - b) Turno a Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Infraestructura: Mediante oficio número D.G.P.L 64-II-5-874 Expediente 2610 el día 26 de abril de 2019.
 - c) Proceso Legislativo: En análisis para la elaboración de dictamen.
- 6) Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
 - a) Proponente: Dip. Armando Reyes Ledesma (PT).
 - b) Turno a la Comisión de Infraestructura para opinión: Mediante oficio número D.G.P.L 64-II-3-784 Expediente 3056 el día 30 de abril de 2019.
 - c) Proceso Legislativo: En análisis para enviar opinión.

III. Avances en el cumplimiento del Plan de Trabajo.



Primer Informe Semestral de Actividades

La Comisión de Infraestructura aprobó su Primer Informe Semestral de Actividades correspondiente al período comprendido de octubre 2018 a febrero 2019 del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura en su Sexta Reunión Ordinaria celebrada el miércoles 10 de abril de 2019, conforme al artículo 45 numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 158 fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria número 5257 del lunes 15 de abril de 2019.

 Primer Foro Nacional "Reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas"

Derivado de la solicitud de diferentes actores del sector de la construcción por revisar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión de Infraestructura consideró la importancia de examinar dicho ordenamiento con la intención de eficientar los procesos de licitación y ejecución de obras públicas, teniendo en consideración el combatir la corrupción, fortalecer la competitividad plural de las diversas empresas que se dedican a este sector y eficientar los procesos licitatorios para la ejecución de las obras públicas en México.

Se realizaron 11 foros en las ciudades de: Monterrey, Morelia, Veracruz, Durango, Ciudad de México, Guadalajara, Tijuana, León y Tuxtla Gutiérres; en los que se contó con la asistencia de poco mas de 3,000 participantes de las diversas entidades relacionadas con el tema: Camaras, Coiegios y Asociaciones relacionadas a la industria de la Construcción, Gobierno Federal, el Senado de la República, Gobiernos Estatales y Municipales, todos ellos en coordinación con la Cámara de Diputados, teniendo como fin, formar un consenso que nos lleve a presentar una iniciativa de reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que nos permita fortalecer y elevar el desarrollo de la Infraestructura en nuestro País.

Estos foros se desarrollaron bajo tres ejes de diálogo, diseñados en el ciclo de la construcción de obras públicas: Planeación, Programación y Presupuesto, Procedimientos de Licitación y Contratación y, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de



J



Proyectos; en cada uno de ellos participo un moderador activo que conducía el panel junto con el público asistente, y las participaciones de los panelistas se conformaron por representantes del Gobierno Federal, la Auditoria Superior de la Federación (ASF), Académicos, Cámaras, Coiegios de Profesionistas y Asociaciones de la industria de la Construcción, así como Organizaciones no gubernamentales (ONG) y Empresarios del sector.

Resultado de estos foros, no solo se ha identificado la necesidad de reformar la LOPSRM, sino que a la par, se requiere la revisión y, en su caso, modificación a leyes fundamentales como La Ley Federal de: Planeación, de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de Procedimientos Administrativos y General de Responsabilidades Administrativas, entre otras.

De igual modo, se externaron elementos fundamentales y necesarios de revisar y que podrían fortalecer la planeación y proceso de contratación de la obra pública, entre ellos, entre los que se encuentran:

• Mejorar la Planeación, priorizando un mejor costo-beneficio, invirtiendo más en la ingeniería de los proyectos, contar con proyectos ejecutivos completos con todos los estudios previos necesarios y de calidad al momento de la contratación, revisando bien la excepciones en donde se presente un avance significativo y proyectos muy bien definidos, revisar y en su caso, replantear ios mecanismos para ia iiberación de derechos de via, ias factibilidades ambientales, sociales, económicas y permisos de construcción, que permitan que las obras se ejecuten en tiempo y forma. De igual modo, se propuso revisar la forma en que se fortalezca la Gerencia de Proyectos e incluso integrar el sistema Building Information Modeling (BIM), para dinamizar el diseño y seguimiento de las obras y otras tecnologías que mejoren la planeación de obras.

 De igual modo, se expreso la importancia de poder implementar los Derechos de Autor y el fortalecimiento de la Prepiedad Intelectual de los Proyectos Conceptuales y Ejecutivos como los contempla la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, incluir y explicar en el Glosario este término, fomentar la realización de



Concursos de Proyectos Conceptuales para tener mejores proyectos, que estos estén bien pagados y se reconozcan a los autores de los mismos.

- Lo anterior, se presento con una propuesta de planeación no a 6 años, si no a 30 o 40 años, de modo que en un corto plazo se formule un banco de proyectos ligado al Plan Nacional de Desarrollo que se entrelace con los Planes Estatales y Municipales y así, establecer un solo eje que permita una mejor distribución de recursos y el impulso de proyectos que detonen ia economía y fortaiezcan ia conectividad iogística de nuestro País, sin caer en proyectos sobredimensionados o de insuficiente visión.
- En lo que respecta a la etapa de contratación de obras y servicios relacionados, se planteó la propuesta de fortalecer el Registro Único de Contratistas (RUC) que, aun cuando ya se encuentra en la ley, se expresó la necesidad de implementar acciones que lo fortalezcan, de modo que se pueda tener la relación de los contratistas que han cumplido de manera eficiente y eficaz en la ejecución de obras y servicios, dende se puedan tambien identificar previamente sus especialidades, con el objetivo de evitar la asignación a empresas que no cumplen con la prefesionalización aún contando con la suficiencia económica, y buscar los mecanismos que le permitan ir entrando a otro tipo de obras sin arriesgar el recurso tanto de la dependencia como de la empresa ejecutora.
- De lo anterior, se puntualizó la necesidad de prindar oportunidades a las MIPYMES, de modo que puedan participar en la ejecución de trabajos y se reduzca la subcontratación de las mismas a bajos costos donde no se permite su crecimiento tanto económico como en la Industria de la Construcción, mencionando por parte del sector la necesidad de revisar para ello, el metodo de evaluación en las licitaciones.
- En cuanto al proceso licitatorio, se expreso la importancia de revisar los modelos de contratación de la ONU, a file de, en su caso, como se podrían reformular los casos en que se deba aplicar la adjudicación directa o la invitación a cuando menos tres personas y de este modo se eleve la competitividad de los



de su ba ees os



participantes y poder dar mayor transparencia y equidad en los procesos.

- Otro de los puntos que fueron muy reiterados en estos foros, fue ia necesidad de revisar el tema del porcentaje de pago de anticipos, un punto muy delicado, que se deberá analizar muy bien tanto con la dependencia que ejecuta como el constratista, ya que va relacionado con la calendarización del gasto público y, aquí tendremos que revisar muy bien tambien con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el impacto que se generaria en el gasto y con las dependencias la forma de evaluar el cumplimiento de las empresas para en casos muy bien determinados y con causas justificadas ver si podría o no aplicar un pago de anticipo mayor al que marca la Ley, ya que como se ha comentado, es una situación de gasto público, dinero de los mexicanos que lo único que esperan son obras de calidad y que se concluyan en tiempo y en forma.
- De igual modo, se comento la necesidad de revisar el método de evaluación de propuestas, de forma que se pueda evitar la discrecionalidad en la adjudicación de contratos y se aperture la participación equitativa de las empresas, analizando que es mas conveniente, si continuar con la evalución binaria y de puntos y porcentajes o, implementar la tasación aritmética, solicitando se pueda revisar los casos en donde se podría aplicar cada una, si asi lo fuera.
- Asi mismo, se manifestó la necesidad de fortalecer la transparecia en la ejecución de las obras, de modo que se pudiera evaluar antes, durante y después el cumplimiento de las empresas, vigilando y evitando casos de sobrecostos, ampliación de plazos y el cumplimiento de los mismos en el avance de trabajos, aprovechando tecnologías que permitan dar un seguimiento contínuo de los trabajos fortaleciendo y robusteciendo el sistema con el que ya se cuenta que es Comprañiet, el cual se comenta se podiría actualizar y nomologar con las reformas que deriven se derivaran de está Ley y así optimizar su funcionamiento.
- Se planteo la importancia de analizar las leyes relacionadas con la contratación de obras públicas, tal como es la de Rresupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ya que de ella tambien dependen





los tiempos con los que las dependencias cuentan para la ejecución de recursos, factor que se mencionó en algunos casos, es parte causal de licitaciones precipitadas y escasas de proyectos, ya que se comentó que las dependencias para evitar que el recurso les sea retirado, por veces concursan las obras para comprometer el recurso y así no perderlo, sin importar en algunos casos, si se cuentan con los elementos necesarios para su ejecución. Lo anterior solo por mencionar una Ley conexa a la de Obras Públicas.

- Por otro lado, se mencionó que es importante revisar como fortalecer la figura del testigo social, de modo que se asegure la participación ciudadana de expertos en la materia de obra pública, que sean imparciales ante los procedimientos y aseguren la legalidad y transparencia de los mismos.
- De igual modo, expresarón la urgencia de revisar detenidamente el capítulo de sanciones, puesto que lo consideran imprescindible para fortalecer los mecanismos que sancionen no solo a la estructura técnica y operativa, sino a quienes participan en la toma de desiciones, respondiendo por lo que incurran y, al mismo tiempo fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación para que las revisiones que hace no solo se queden en observaciones de papel, sino que tengan consecuencias y que de ahí exista el combate a la corrupción y el fortalecimiento a la contratación de la obra pública.

Se tiene una tarea muy amplia respecto a la conformación de la Iniciativa que reformara a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los puntos anteriormente mencionados, son un extracto de las observaciones y comentarios que se recibieron a lo largo de astos foros.

Reuniones de Trabajo con diversas Cámaras, Asociaciones, Colegios y organismos Internacionales.

Fecha	Evento
3 de Abril	Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)
de 2019	Temas:

Suff

X



	 Reunión de acercamiento. Aspectos de interés para la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
	Embajada del Reino Unido Temas:
	 Experiencia, resultado y beneficio de la Planeación de Infraestructura en el Reino Unido.
24 de Abril de 2019	Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México (CAM SAM) Temas: • Aspectos de interés para la reforma a la Ley
	de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5 de Junio de 2019	México Evalúa Temas:
	Aspectos de interés para la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
12 de Junio de 2019	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) Temas:
	 Aspectos de interés para la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
19 de Junio de 2019	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Temas:
	Aspectos de interés para la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
27 de Junio de 2019	Asociación de Testigos Sociales \ \ Temas:
	Aspectos de interés para la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
4	



Foro de Asociaciones Público Privadas del Corredor Económico del Norte.

Con fecha 22 de julio de 2019, la Comisión de Infraestructura en coordinación con el Gobierno del Estado de Durango, se realizó el Foro de Asociaciones Público Privadas del Corredor Económico del Norte, con el objetivo de analizar e impulsar proyectos de infraestructura para el transporte, bajo este esquema APP, con lo que permitiría generar una mayor inversión de este sector y eficientar la conectividad del Corredor Económico del Norte.

En este foro, se contó con la prescencia de:

- Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.
- Ing. Ricardo Erazo García Cano, Director de Desarrollo Carretero, en representación del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Ing. Javier Jiménez Espriú.
- Mtro. Jorge Mendoza Sánchez, Director General de Banobras.
- Dip. Martha Olivia García Vidaña, Integrante de la Comisión de Infraestructura.
- Dip. Hilda Patricia Ortega Nájera, Integrante de la Comisión de Infraestructura.
- Dip. Ricardo Francisco Exsome Zapata, Presidente de la Comisión de Infraestructura.
- Los Secretarios de Obras Públicas, Infraestructura Comunicaciones de los estados de: Coahuila, Chihuahua, Durango, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas Zacatecas.

Mesas de Análisis al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 74, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se faculta a la Cámara de Diputados aprobar el Plan Nacional de Desarrollo (PND), esta Comisión de Infraestructura a fin de



realizar el análisis al proyecto del PND enviado por el Ejecutivo Federal, llevo a cabo Mesas Temáticas en materia de infraestructura portuaria, aeroportuaria, ferroviaria y carretera, concluyendo en lo siguiente:

El Plan Nacional de Desarrollo determinó de manera ejecutiva y asertiva las prioridades de desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, tal y como lo determina la Ley de Planeación. Dicho Plan, consideró el desarrollo de Infraestructura para el Transporte en programas como: La Estrategia de Seguridad Pública, la Construcción de Caminos Rurales que conectarán cabeceras municipales en Oaxaca y Guerrero, el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" de J Santa Lucía y el Tren Maya, los cuales, sin duda, serán de gran calibre para el desarrollo social y económico del país y de ciertas regiones rezagadas. Sin embargo, esta Comisión Legislativa, consideró relevante e inminente que el mencionado Plan ampliara los objetivos y estrategias a seguir para fortalecer la Infraestructura Ferroviaria, Aeroportuaria, Carretera y Portuaria de todo el País, y que, al mismo tiempo, estos se liguen a la previsión de recursos que pretendan ser asignados para este fin, determinando los instrumentos y los responsables para su ejecución, así como establecer los lineamientos de política económica, social, ambiental y cultural, que permitieral definir como serán regidos los programas sectoriales; en este caso, el Rian Nacional de nfraestructura.

X

De igual modo, se consideró pertinente contar con un diagnóstico previo de la infraestructura para el transporte en los sectores: ferroviario, aeroportuario, carretero y portuario, por programas y estadísticas actuales del sector, de modo tal, que se cuente con un punto de partida y se generé una meta de crecimiento en un periodo determinado que pueda evaluarse periódicamente y permita



observar dichos avances a través de los denominados indicadores de desempeño.

Así mismo, se recomendó plasmar por cada sector los objetivos y estrategias que se seguirán para mejorar una infraestructura competitiva en ferrocarriles, aeropuertos, carreteras y puertos a nivel nacional, donde se especifiquen mecanismos para su construcción, modernización, conservación, rehabilitación, reconstrucción y operación de cada unos de los sectores, así como las inversiones estimadas y el crecimiento esperado al final de la gestión gubernamental que la constitución establece.

Estás opiniones y observaciones, se emitieron en un ánimo de enriquecer el análisis e insumo para el ejercicio de aprobación que realizó el Pleno de la Cámara de Diputados. Por lo anterior, el ejercicio de Parlamento Abierto realizado por está Comisión de Infraestructura, se desarrolló en un ánimo incluyente y de libre participación, con la intención de aportar las inquietudes de quienes son ejecutores y usuarios de la Infraestructura para el Transporte.

Finalmente, esta Comisión de Infraestructura consideró que todas las aportaciones realizadas por las diferentes Asociaciones, Cámaras y Colegios, fueron imprescindibles para fortalecer no solo el Plan Nacional de Desarrollo, sino el Programa Sectorial que podría definir de manera asertiva el desarrollo plural e integral de todas las Regiones del País.

IV. Reuniones Ordinarias.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 45, numeral 6 en su inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y del artículo 146 numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como el Programa Anual de trabajo de la Comisión de

X-7

os e e



Infraestructura, se han desarrollado durante el período que se informa, reuniones ordinarias.

· Sexta y Séptima Reunión Ordinaria.

Celebrada el martes 10 de abril de 2019; públicada en la Gaceta Parlamentaria número 5251 del viernes 5 de abril de 2019; el acta correspondiente fue publicada en la Gaceta Parlamentaria número 5273 del viernes 10 de mayo de 2019.

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata, Presidente, Francisco Elizondo Garrido, Yolanda Guerrero Barrera, Samuel Herrera Chávez, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Martha Elena García Gómez, José Rigoberto Mares Aguilar, Mario Mata Carrasco, Anilú Ingram Vallines, Adriana Paulina Teissier Zavala, Armando Reyes Ledesma, Alcibíades García Lara, José Guadalupe Aguilera Rojas, Secretarios, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Nohemí Alemán Hernández, Julio César Ángeles Mendoza, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Edgar Eduardo Arenas Madrigal, Agustín García Rubio, Martha Olivia García Vidaña, Ana Priscila González García, Carlos Enrique Martínez Aké, Irineo Molina Espinoza, Carlos Alberto Morales Vázquez, Ernesto Javier Nemer Ávarez, Estela Núñez Álvarez, Hilda Patricia Ortega Nájera, Valentín Reves López, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Luz Estefanía Rosas Martínez y María Marivel Solís Barrera, Integrantes.

Los integrantes que no registraron asistencia la justificaron conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Acuerdos

- 1. Acuerdo mediante el cual se aprobó el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo octubre de 2018 a febrero de 2019.
- 2. Acuerdo por el que se aprobó el Proyecto de Dictamen en sentido Positivo sobre la Proposición con punto de Acuerdo en el que se exhortó a los titulares del Poder Ejecutivo y a la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Victoria, Tamaulipas a implementar las medidas necesarias para la construcción de un puente peatonal en el





Boulevard Adolfo López Mateos a la altura de la Maquiladora "APTIV I".

- 3. Acuerdo por el que se aprobó el Proyecto de Dictamen en sentido Positivo sobre la Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México a realizar ante el Federal gestiones para que la red carretera federal, estatal y de caminos municipales, así como las partes arqueológicas del Sur de la entidad sea objeto de mejoras con materiales de alta tecnología e infraestructura.
- Acuerdo mediante el cual se aprobó la designación del Licenciado Carlos Robles Saldaña, como enlace técnico de la Comisión de Infraestructura.

Octava Reunión Ordinaria

Celebrada el lunes 6 de mayo de 2019; públicada en la Gaceta Parlamentaria número 5268 del viernes 3 de mayo de 2019; y el acta correspondiente, fue publicada en la Gaceta Parlamentaria número 5298 del miércoles 12 de junio de 2019.

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata, Presidente, Rosalinda Dominguez Flores, Yolanda Guerrero Barrera, Jose Rigoberto Mares Aguilar, Mario Mata Carrasco, Anilú Ingram Vallines, Adriana Paulina Teissier Zavala, Armando Reyes Ledesma, Secretarios, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Julio Cesar Angeles Mendoza, Edgar Eduardo Arenas Madrigal, Alejandro Carvajal Hidalgo, Jorge Francisco Corona Mendez, Martha Olivia Garcia Vidaña, Ana Priscila Gonzalez Garcia, Irineo Molina Espinoza, Carlos Alberto Moraies Vazquez, Esteia Núñez Aivarez, Ernesto Aifonso Robiedo Leai, Luz Estefania Rosas Martinez, Maria Marivel Solís Barrera, Paola Tenorio Adame, Integrantes.

Los integrantes que no registraron asistencia la justificaron conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Regismento de la Cámara de Diputados.

Acuerdos

15

Acuerdo mediante el cual se aprueba, realizar mesas de trabajo para analizar las propuestas y sugerencias presentadas en los Foros de

X.

Sich

Ang.



Consulta a la modificación de la Ley de Obras Públicas, a fin de elaborar la Iniciativa de reforma a la misma.

Novena Reunión Ordinaria.

Celebrada el jueves 30 de mayo de 2019, públicada en la Gaceta Parlamentaria número 5281 del miércoles 22 de mayo de 2019.

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata, Presidente, Rosalinda Dominguez Flores, Yolanda Guerrero Barrera, Samuel Herrera Chavez, Anilú Ingram Vallines, Armando Reyes Ledesma, Alcibiades Garcia Lara, Secretarios, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Edgar Eduardo Arenas Madrigal, Agustin Garcia Rubio, Martha Olivia Garcia Vidaña, Ana Priscila Gonzalez Garcia, Jorge Francisco Corona Méndez, Carlos Enrique Martinez Aké, Carlos Alberto Morales Vázquez, Estela Núñez Alvarez, Hilda Patricia Ortega Nájera, Valentín Reyes López y Luz Estefania Rosas Martínez, Integrantes.

Los integrantes que no registraron asistencia la justificaron conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Acuerdos

Acuerdo mediante el cual se aprueba la Opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en materia de Infraestructura para el Transporte.

V. Reuniones con Servidores Públicos.

 Reunión de Trabajo con el Secretarrio de Comunicaciones y Transportes, Ingeniero Javier Jiménez Espriú.

Como parte de los objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo, se reitera el compromiso de mantener constante comunicación con los diversos actores del Gobierno Federal







involucrados en el sector de Infraestructura para el transporte. Es por ello, que está Comisión llevo a cabo una Reunión de Trabajo con el Secretario de Comunicaciones y Transportes: Ingeniero Javier Jiménez Espriú; de igual forma, se contó con la prescencia del Subsecretario de infraestructura: Ingeniero Cedric Iván Escalante Sauri, el Coordinador General de Puertos y Marina Mercante: el Ingeniero Héctor López Gutiérrez y el Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario: Maestro Alejandro Álvarez Reyes.

- Con fecha 6 de mayo de 2019.
- En está Reunión, se presentó al Pleno de la Comisidón de Infraestructura las estrategias y ejes que la Secretaría de Comunicaciones implementará, a fin de fortalecer la infraestructura en materia portuaria, aeroportuaria, ferroviaria y carretera, teniendo como principal objetivo fortalecer al país como un punto logistico y estratégico para el transporte de pasajeros y mercancías, implementando transporte multimodal que permita una mayor dinámica económica en el país.

 Reunión de Trabajo con el Coordinador General de Puertos y Marina Mercante.

A fin de realizar un análisis profundo, respecto al impacto que representa la modificación a la Ley de Puertos turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes, se realizó la Reunión de Trabajo con el Coordinador General de Puertos y Marina Mercante: el Ingeniero Héctor Lépez Gutiérrez y el Director General de Fomento y Administración Portuaria: el Maestro Luis Iván Gallardo Álvarez.

- O Con fecha 8 de mayo de 2019.
- Se presentó ante el Pleno de la Comisión de Infraestructura, la aplicación del Fondo para el Fontalecimiento de la Infraestructura Portuaria y la forma en que este estructura su finananciamiento de este; puntualizando que es un recurso por el cual se programa la construcción modernización y conservación de la infraestructura portuaria federal.

X

AND AND



Por lo anterior, se expresó que el aprobar la Minuta en sus téminos, podría perjudicar las inversiones que se destinan a este sector en virtud de que no se destinan recursos a través del Presupuesto de Egresos de la Federación Anual, por lo que, se considera inviable. Así mismo, se presentó el plan de desarrollo en materia portuaria en diversos puntos del país.

VI. Relación de documentos, opiniones e informes generados.

La Comisión de Infraestructura elaboró el documento mediante el cual emitió el análisis y estudio correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia de Infraestructura para el Transporte; lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, aprobado el 26 de abril del 2019.

Dicha opinión, fue presentada al pleno de la Comisión de Infraestructura y aprobada en su Novena Reunión Ordinaria.

VII. Integración de Subcomisiones.

Para el correcto desempeño de su encargo, la Comisión de Infraestructura cuenta con ocho subcomisiones que se ocupan del análisis de asuntos específicos para el desarrollo de la infraestructura para el transporte en nuestro país, y están conformadas atendiendo el interés de los legisladores respecto a su sector, así como a su experiencia profesional y procedencia regional.



Estas subcomisiones son:

- 1. Subcomisión de Infraestructura Aeroportuaria
- 2. Subcomisión de Infraestructura Carretera y de Caminos Rurales.
- 3. Subcomisión de Infraestructura Portuaria.

ON AS



- 4. Subcomisión de Infraestructura Ferroviaria.
- 5. Subcomisión de Transporte.
- 6. Subcomisión de Energía.
- 7. Subcomisión de Infraestructura Sanitaria.
- 8. Subcomisión de Infraestructura Hidráulica.

VIII. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos por el Comité de Administración.

El presupuesto asignado a esta Comisión es utilizado para apoyar la preparación de eventos y reuniones de la Junta Directiva, plenarias audiencias y reuniones de trabajo.

De igual manera, se dispone para apoyar en la compra de materiales y suministros que se requieren para el buen desempeño de las actividades inherentes a la Comisión.

Asimismo, se informa que la Comisión de Infraestructura, ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, durante el periodo de marzo de a agosto de 2019.



Who was a second of the second



Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo: Marzo 2019-Agosto de 2019

Décima Reunión Ordinaria

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
	Presid	lencia	
Ricardo Francisco Exsome Zapata	MAS=		a.
	Secre	etaría	
Rosalinda Domínguez Flores	will will		
Francisco Elizondo Garrido			
Yolanda Guerrero Barrera			



Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo: Marzo 2019-Agosto de 2019

Décima Reunión Ordinaria

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
Samuel Herrera Chávez	Lift		
Manuela del Carmen Obrador Narváez			
Martha Elena García Gómez			
José Rigoberto Mares Aguilar			



Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo: Marzo 2019-Agosto de 2019

Décima Reunión Ordinaria

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
Mario Mata Carrasco			
Anilú Ingram Vallines			
Adriana Paulina Teissier Zavala			
Armando Reyes Ledesma	No many		



Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo: Marzo 2019-Agosto de 2019

Décima Reunión Ordinaria

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
Alcibíades García Lara			
José Guadalupe Aguilera Rojas	Integr	rantes	
Heriberto Marcelo Aguilar Castillo	/ Integr		
Nohemí Alemán Hernández	X The state of the		



Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo: Marzo 2019-Agosto de 2019

Décima Reunión Ordinaria

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
Julio César Ángeles Mendoza			8
Pablo Guillermo Angulo Briceño			
Edgar Eduardo Arenas Madrigal			
Alejandro Carvajal			
Hidalgo			



Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo: Marzo 2019-Agosto de 2019

Décima Reunión Ordinaria

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
Agustín García Rubio			
Martha Olivia García Vidaña			
Ana Priscila González García			
Jorge Francisco Corona Méndez			



Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo: Marzo 2019-Agosto de 2019

Décima Reunión Ordinaria

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
			3 7 7 7
	Mayund		- 12 1
Francisco Javier Huacus Esquivel	F		
Carlos Enrique Martínez Aké			
Irineo Molina Espinoza			
Carlos Alberto Morales Vázquez			



Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo: Marzo 2019-Agosto de 2019

Décima Reunión Ordinaria

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
Ernesto Javier Nemer Alvarez			
Estela Núñez Álvarez	ENHADO O		
Hilda Patricia Ortega Nájera	Alle		
Valentín Reyes López			



Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo: Marzo 2019-Agosto de 2019

Décima Reunión Ordinaria

Diputado (a)	A favor	En contra	Abstención
Ernesto Alfonso Robledo Leal			
Luz Estefanía Rosas Martínez			
María Marivel Solís Barrera			
Paola Tenorio Adame	Pach		